CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30 PM

Moción de Orden del Día N° 17768

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR SU BICENTENARIO AL DISTRITO CHUQUIBAMBA PROVINCIA DE CONDESUYOS

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, el distrito de **Chuquibamba**, *provincia de Condesuyo, joya de la región de Arequipa es uno de las ocho provincias que conforman Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.*

Que, el distrito de **Chuquibamba** *con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.*

Que, en mérito a su legado histórico, cultural y social, el **Chuquibamba** *continúa siendo un referente de identidad y tradición en la región, preservando sus costumbres, valores y contribuyendo al fortalecimiento del acervo cultural de Arequipa y del Perú en su conjunto.*

Que, la ciudad de **Chuquibamba**, *ha sido reconocida históricamente por su actividad vitivinícola que data de la época colonial; y que, desde el siglo XVI, las minas auríferas de los distritos de Chichas y Yanaquihua han impulsado el desarrollo local y contribuido de manera sostenida al progreso de Arequipa; y asimismo, que el ilustre historiador y poeta condesuyano* **Carlos Atilio Manchago Rendón** *ha enriquecido el acervo literario y patrimonial de la provincia con sus estudios y composiciones poéticas; y que la agrupación musical "***Los Errantes de Chuquibamba***" ha difundido las tradiciones y ritmos andinos, proyectando la identidad condesuyana en escenarios nacionales e internacionales.*

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de Chuquibamba, un tesoro de la región de Arequipa que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar este 21 de junio del presente año, su 200° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, el señor Edwar Jhon Urday Torres, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas y en especial a todos los vecinos del distrito, en esta significativa ocasión de remembranza.

Lima, 16 de junio de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CON. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe